

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Noviembre 2024

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) realizó una serie de acciones, durante el mes de noviembre de 2024, las cuales fueron comunicadas a la ciudadanía, a través de los diversos medios de comunicación, cumpliendo así con la Ley 6 de 2002, que dicta normas para la transparencia de la gestión pública. Acto seguido, presentamos una síntesis de estas acciones.



En el citado periodo el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), realizó un acto cívico que incluyó la izada del Pabellón Nacional, a cargo del viceministro de Finanzas, Fausto Fernández, y el juramento a la Bandera, realizado por la viceministra de Economía, Eida Gabriela Sáiz. Además, se entonó con fervor el Himno Nacional, marcando el comienzo de las festividades patrias en la institución.



La Oficina de Relaciones Pública (OIRP) informó que el Órgano Ejecutivo, encabezado por el presidente de la República, José Raúl Mulino, presentó ante la Asamblea Nacional el proyecto consensuado que reformará la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social (CSS), para garantizar a los panameños el futuro de un sistema de pensión digno y solidario, acompañado de un servicio de salud eficiente. El proyecto de ley contempla incluso una nueva figura para darle una jubilación especial a los panameños que no logran cotizar con la CSS, otorgando también la cobertura médica, 2024.



La OIRP, divulgó que el gobierno de la República de Panamá, a través del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), efectuó en noviembre la última Subasta de Letras del Tesoro dispuesta para el 2024, mediante el programa de Creadores de Mercado y colocada a través de la Bolsa Latinoamericana de Valores (LATINEX). Para esta subasta, anunciada por un monto indicativo no vinculante de 100 millones de dólares y vencimiento en noviembre de 2025, se recibieron 52 ofertas competitivas por USD135.68 millones y 6 ofertas no competitivas por USD11.51 millones, para un total de 58 ofertas con demanda acumulada de USD147.19 millones.



De igual forma, la ORIP dio a conocer a la ciudadanía la extensión del horario laboral de la DGI, que realizó de lunes a viernes, de 8.00 a.m. a 6.00 p.m., para que los contribuyentes aprovecharán la moratoria de pagos de tributos nacionales sin recargos, multas e intereses, establecida en la Ley 446 del 28 de octubre de 2024. Los contribuyentes que se encuentren en mora con el fisco podrán cancelar el saldo nominal de su deuda en el caso del impuesto sobre la renta, el impuesto de inmueble, el impuesto de aviso de operación, el impuesto a la transferencia de bienes corporales muebles y la prestación de servicios (ITBMS), el impuesto selectivo al consumo (ISC), y la tasa única a personas jurídicas y, únicamente las multas vinculadas a la rehabilitación de dichas tasas. La moratoria se extenderá hasta el 31 de diciembre próximo.



Así, mismo se popularizó que la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, aprobó un traslado de partida al MEF por B/. 2,921,616 millones, el objetivo de dicho traslado es hacerles frente a compromisos de pago ante el proveedor en gastos de edificaciones, infraestructuras básicas de la Vía La Foresta, incluyendo intercambiadores, en el corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, subrayó Fernández. Los pagos corresponden a vigencia fiscal expirada, que se adeudaban al proveedor, en obras ya entregadas, lo que incluye la construcción de 2.2 kilómetros de vialidad, infraestructura de servicios soterradas de la vía La Floresta, dos intercambiadores sobre la vía Centenario y la canalización de una quebrada, concluyó el viceministro.



Subrayó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección de Inversiones, Concesiones y Riesgos del Estado (DICRE), anunció que Panamá recibirá una indemnización de B/.26,700,269.00 gracias al seguro paramétrico contratado con el Caribbean Catastrophe Risk Insurance Facility (CCRIF SPC). Este mecanismo fue activado tras el impacto de las lluvias excepcionales registradas en noviembre de 2024 en el territorio nacional.

El director de la DICRE, Francisco Álvarez, destacó que esta cobertura forma parte de la estrategia nacional para proteger al país frente a desastres naturales. “El seguro paramétrico permite al Estado responder rápidamente a emergencias causadas por fenómenos como las lluvias excesivas, mitigando su impacto fiscal y social indicó Álvarez. Con esta indemnización, Panamá reafirma su compromiso con la gestión pro activa de riesgos, buscando salvaguardar el bienestar de sus ciudadanos y garantizar la estabilidad económica frente a los desafíos del cambio climático y fenómenos extremos.



También se difundió que el ministro de Economía y Finanzas, Felipe Chapman, posesionó y juramentó a Vivian Damaris Holness Medina, Angel Dapena Lambridge y a José Luis García de Paredes Chiari como nuevos miembros de la Junta Directiva del Banco Nacional de Panamá (BNP). En el acto participaron Nicolás Ardito Barletta, presidente de la Junta Directiva, Javier Carrizo, gerente general de la entidad bancaria y la secretaria general del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ivette Martínez.

A la Junta Directiva le compete establecer las políticas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento, la mejora continua y la modernización del banco, además de supervisar su gestión conforme a lo estipulado en su ley Orgánica. Asimismo, además de las disposiciones reglamentarias mencionadas, la Junta Directiva cumple con las responsabilidades que le son asignadas, a través de los acuerdos emitidos por los organismos reguladores y las entidades de supervisión.



La OIRP, destacó que un grupo de estudiantes de la Universidad Autónoma de Chapingo, México, visitó las instalaciones del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), donde participaron en un conversatorio liderado por el director de Políticas Públicas, Hernán Arboleda. Durante la actividad, los jóvenes tuvieron la oportunidad de conocer aspectos claves de la economía panameña, marcada por su sistema dolarizado. El encuentro permitió a los estudiantes profundizar en temas como la gestión de las tasas de interés por parte de los bancos panameños, la circulación de moneda y el impacto del comercio en el desarrollo económico del país.

La gestora de proyectos de la Secretaría General del MEF, Ana Matilde Amado, destacó la relevancia de este tipo de actividades para fortalecer los lazos internacionales. “Nuestra economía es considerada una de las más importantes de la región, y encuentros como estos fomentan el intercambio de conocimientos y experiencias”, expresó. Además, subrayó el interés en expandir este tipo de iniciativas a estudiantes nacionales para promover un mayor entendimiento sobre el funcionamiento de la economía panameña y el papel del gobierno central.